

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL. ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE CARGA NAVIERA S.A. TRACNAVIESA, CELEBRADA EL VEINTE
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en la calle Chimborazo No. 2414 entre Argentina y General Gómez, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTE CARGA NAVIERA S.A. TRACNAVIESA**: El señor Miguel Andrés Santos Cassanello, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US\$1.00)**; y, el señor José Fernando Santos Garces, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América **(US\$1.00)**.

Preside la sesión, el señor Miguel Andrés Santos Cassanello, como Presidente, y lo asiste en Secretaría el señor José Fernando Santos Garces,- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018; **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **4.-** Distribución de las utilidades; **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

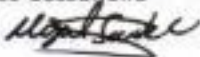
Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

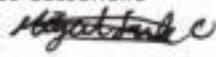
Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4. Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las

correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Miguel Carranza Benites para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Miguel Carranza Benites, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Miguel Andrés Santos Cassanello
Accionista 

Miguel Andrés Santos Cassanello
Presidente 

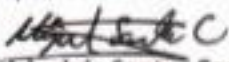
José Fernando Santos Garces
Accionista 

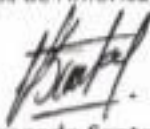
José Fernando Santos Garces
Secretario 

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE CARGA NAVIERA S.A. TRACNAVIESA, CELEBRADA EL VEINTE DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

1. El señor Miguel Andrés Santos Cassanello, propietario de **setecientas noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); y,
2. El señor José Fernando Santos Garces, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (**US\$1.00**).

Guayaquil, 20 de Febrero del 2019


Miguel Andrés Santos Cassanello
Presidente


José Fernando Santos Garces
Secretario